Tlalpan, Ciudad de México, a 25 de junio de 2024

9ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ALCALDÍA TLALPAN

En la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 11:20 horas del 25 de junio de dos mil veinticuatro, en el marco de la 9ª sesión ordinaria del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan, se reunieron los miembros de dicho Consejo, en el Museo de Historia de Tlalpan, ubicado en Congreso #10, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan; con la finalidad de continuar con los trabajos referentes al ámbito que nos compete.

Esta 9ª sesión ordinaria se lleva a cabo de acuerdo con el siguiente orden del día:

11:00 a 11:05	Presentación del Presídium
11:05 a 11:15	Palabras de bienvenida
11:15 a 11:20	Verificación del quorum legal
11:20 a 11:25	Lectura y aprobación del orden del día
11:25 a 11:30	Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior
11:30 a 12:00	Participación de la Dra. Susana Xóchitl Bárcena Gaonael Profesora e investigadora, FES-Iztacala UNAM, con el tema “Diversidad sexual en Personas con Discapacidad”
12:00 a 12:15	Participación de la Mtra. Deianira García Chávez JUD de Atención a Personas con Discapacidad con el tema balance del trabajo realizado en el Consejo.
12:15 a 12:20	Asuntos Generales
12:20	Cierre de la sesión

1. Presentación del Presídium

Siendo las 11:20 horas, la maestra de ceremonias, Gloria Mariana Romero Pantoja, presenta al presídium y autoridades especialistas en el tema y asistentes. Así mismo le cede la palabra a la Presidenta del Consejo y Alcaldesa en Tlalpan Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.

2. Palabras de bienvenida por parte de la Mtra. Alfa González Magallanes Alcaldesa de Tlalpan

Siendo las 11:25 la Mtra. Alfa González Magallanes da la bienvenida a la 9ª sesión ordinaria del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan
¡Buenos días!

Sean todas y todos bienvenidos a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan.

Es un honor recibirlos en esta importante Sesión en la que nos encontramos representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ciudadanos comprometidos y miembros de la sociedad civil organizada.

Antes de todo, quiero reconocer el invaluable trabajo que cada uno de ustedes realiza y seguirá ejerciendo en favor de las Personas con Discapacidad de nuestra sociedad. Su compromiso y dedicación en la promoción de los derechos y la inclusión, son fundamentales para seguir construyendo una sociedad más justa y equitativa.
Dicho esto, no podemos dejar de hablar del mes de junio, conocido como “el Mes del Orgullo”, ya que conmemora el Día del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ), una fecha en la que se pretende dar visibilidad a esta comunidad que, así como las Personas con Discapacidad, han sido violentados en sus derechos. Cuando se conjugan estas 2 características, se tornan un grupo doblemente vulnerable.

Hoy también es un día especial, 25 de junio “Día Naranja”. El conmemorar cada 25 de mes, forma parte de un gran movimiento denominado Campaña Naranja ÚNETE, puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, y que tiene el objetivo de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, incluidas las que tienen alguna discapacidad.

Ante esto, no podemos hablar del Mes del Orgullo y del Día Naranja, sin tocar el tema de la sexualidad. Para entenderlo, debemos partir de la premisa: “La sexualidad es un derecho universal de todas las personas, principalmente de las Personas con Discapacidad”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) (1948) establece que los derechos son universales, indisociables e interdependientes. Esto significa que el derecho a vivir libremente la sexualidad implica el reconocimiento de la naturaleza humana de las personas y, en consecuencia, que está directamente relacionado a otros derechos fundamentales y universales como el derecho a la vida, a la salud, a la calidad de vida y a la libertad.

La sexualidad sigue siendo un tema sensible, dado que se refiere a aspectos de la intimidad de las personas, al mismo tiempo que se relaciona con cuestiones profundamente sociales. La salud sexual y la salud reproductiva refieren a las prácticas que se llevan a cabo para vivir una sexualidad plena con los cuidados, ajustes y adaptaciones que sean necesarios para cada persona, en cada situación de la vida. La salud sexual y la salud reproductiva de las Personas con Discapacidad tienen una larga historia de invisibilización, desconocimiento y formas de hacer y de pensar sustentadas en prejuicios, más que en criterios de salud.

La Visibilización y el reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las Personas con Discapacidad son fundamentales para hacer frente a la discriminación y a la histórica negación de estos derechos universales.
Para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las Personas con Discapacidad, es necesario que sean garantizados los derechos de igualdad, participación y autonomía de todas las personas, ya que las dimensiones que se ponen en juego para vivir la sexualidad son múltiples y diversas.

Por lo anterior, es muy importante que desde nuestro quehacer se logra:
*Impulsar acciones reales dentro del sistema de salud, tomando en cuenta los derechos sexuales de las Personas con Discapacidad.
*La educación sexual debe abarcar todas las dimensiones, no sólo la biológica y reproductiva.

*Erradicar la discriminación y el asistencialismo, ya que han impedido que muchas personas del colectivo accedan a la ley para defender sus derechos sexuales y reproductivos.

*Capacitarnos y fortalecer la atención con especialistas en salud, así como realizar investigación y difusión sobre la sexualidad de las Personas con Discapacidad.

Como nos damos cuenta, es indispensable continuar con el trabajo en beneficio de las personas con discapacidad, para lograr que sean reconocidas y respetadas como elementos de la sociedad, respetando sus derechos en todos los ámbitos. Es imperativo seguir fortaleciendo alianzas estratégicas que integren a los gobiernos nacionales, estatales y locales, a las organizaciones no gubernamentales, tanto públicas como privadas, pero principalmente a las personas con discapacidad y sus familias.

Agradezco nuevamente su presencia y participación en esta Novena Sesión Ordinaria del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad. Por trabajar en favor y hacer visible las situaciones por las que atraviesan las Personas con Discapacidad y las implicaciones que la discriminación o falta de conocimiento puede generar para el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Les aseguro que desde este colectivo impulsado por la Alcaldía y encabezado por la Dirección General de Desarrollo Social no dejará de trabajar para todas las personas que son parte de nuestra sociedad.

3. Verificación del quorum legal.

A continuación, siendo las 11:29 horas, la Presidenta del Consejo y Alcaldesa de Tlalpan la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes le solicita a la Secretaria Técnica Lcda. Natalia Guadalupe Márquez Codina nos diga si existe el quorum legal para llevar a cabo esta sesión Ordinaria del Consejo.
Siguiendo la instrucción, la Secretaria Técnica Lcda. Natalia Guadalupe Márquez Codina le dice que se cuenta con las vocalías titulares necesarias para continuar con la sesión. En consecuencia se inicia la sesión.

4. Lectura y aprobación del orden del día

Continuando con el siguiente punto del orden del día y siendo las 11:30 horas, la Presidenta del Consejo y Alcaldesa de Tlalpan la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes le solicita a la Lcda. Natalia Guadalupe Márquez Codina ponga a consideración de todos los miembros del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan, el orden del día de la 9ª sesión ordinaria.

La Lcda. Natalia Guadalupe Márquez Codina, Secretaria del Consejo pone a consideración la dispensa de la lectura y aprobación del orden del día debido a que ya se tiene conocimiento de ella, se les hizo llegar de manera previa.

Se aceptó la dispensa de la lectura del orden del día y su aprobación por unanimidad.

De igual manera, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, pone a consideración y votación de los miembros del Consejo que esta novena sesión sea el cierre del Consejo en comento.

Se acepta por unanimidad.

5. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior

A continuación, siendo las 11:32 horas, La Lcda. Natalia Guadalupe Márquez Codina, Secretaria del Consejo, a petición de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, pone a consideración de todos los miembros del Consejo la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria anterior, debido a que ya se tiene conocimiento de ella, se les hizo llegar de manera previa.

Se aprueba el acta de acuerdos por unanimidad.

6. Participación de la Dra. Susana Xóchitl Bárcena Gaona Profesora e investigadora, FES-Iztacala UNAM, con el tema “Diversidad sexual en Personas con Discapacidad”

Siendo las 11:34 horas, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, menciona que para desahogar el siguiente punto del orden del día se cuenta con la participación de la Dra.

Susana Xóchitl Bárcena Gaona, Profesora e investigadora, FES-Iztacala UNAM, con el tema “Diversidad sexual en Personas con Discapacidad”

La ponente agradece estar presente en la sesión del Consejo, comenta estar muy contenta por poder compartir con todos los presentes información sobre diversidad sexual en personas con discapacidad.

Comenta que va a abordar tres puntos:

1) Conceptos básicos (sexualidad, diversidad sexual y discapacidad)
2) Mitos y realidades de la sexualidad de las PcD.
3) El impacto de la diversidad sexual en la salud mental

La sexualidad es un aspecto inherente al ser humano que abarca diferentes dimensiones de la vida, no solamente aspectos reproductivos sino que tiene que ver con todo aquello que nos constituye como seres humanos, nuestra capacidad de sentir placer, de expresar afecto, de tener una identidad, un rol de género, es indiscutible que la sexualidad es una manifestación de la propia vida.

La diversidad sexual tiene que ver con las diferentes posibilidades que tenemos los seres humanos para expresar nuestra sexualidad, tiene que ver con nuestras preferencias, orientaciones sexuales y también con nuestras identidades sexuales, generalmente lo que ubicamos son los que tienen que ver con la heterónoma (las preferencias heterosexuales) pero vemos y sabemos que hay un sinfín de posibilidades es amplio y diverso. Cuando hablamos de diversidad sexual hablamos de todas las personas, ya que cada persona piensa y siente la sexualidad de una forma particular, lo que se tiene que visibilizar es que se ha castigado a todas aquellas expresiones de sexualidad que no corresponden a la heterónoma, se ha segregado, estigmatizado y discriminado, todas las formas de expresión de la sexualidad son totalmente válidas y no se debe vivir persecución.

Cuando se habla de Discapacidad ya no se debe de hablar del enfoque médico donde se entendía a las personas como enfermas que necesitaban rehabilitación. Se debe de hablar de un Modelo Social que reconoce a estas personas como sujetos de derechos,

es decir, las personas tienen una limitación a nivel sensorial, e intelectual, pero estas personas pertenecen a un contexto y este contexto sí favorece su inclusión y su desarrollo pues va a tener menos implicaciones negativas en su participación o cuando los contextos son totalmente inaccesibles, ningún ser humano está fuera de un contexto o fuera de una sociedad, entonces las sociedades también van a favorecer que las personas puedan desarrollarse con total plenitud y calidad de vida.

Cuando juntamos estos conceptos pensamos que las personas con discapacidad no pueden tener diversidad sexual o no pueden tener orientación o identidades sexuales distintas a las heteronormativas, me han dicho sí ya tienen discapacidad cómo van a tener otra identidad o padres que prefieren que su hijo tenga la discapacidad a que sea homosexual, es muy lamentable escuchar este tipo de cosas porque al final impacta de una forma muy cruda la vida de estas personas.

Muchas veces estas ideas de no poder concebir que haya diversidad sexual y discapacidad tiene que ver con muchos mitos y creencias erróneas en torno a la propia sexualidad de las PcD se piensa que son asexuales, que no les interesa la sexualidad y también se tiende a infantilizar.

En los estudios que se han realizado en el mundo y los que he realizado con mi grupo de colaboradores es que las PcD al igual que cualquier otra persona tienen interés en estos temas de la sexualidad, quieren tener una pareja y las razones son diversas. Y el problema es que los tenemos idealizados como niños y ellos no deben de tener sexualidad, no se les brinda esta información y tampoco se les genera condiciones y oportunidades para relacionarse con sus pares o iguales entonces suelen estar muy limitados a sus contextos de la casa, de la escuela y muchas veces en estos contextos se les prohíbe tener contacto o cercanía con otras personas.

Sí ustedes recuerdan como fueron sus primeros noviazgos lo que menos querían era tener a sus papas a un lado, entonces para una persona con discapacidad esto es un reto porque no cuentan con una privacidad y cuando tienen una orientación sexual distinta generan más estigma y hay menos apoyo de la familia.

También solemos pensar que todas las PcD son estériles, que no desean tener hijos o que son incapaces de cuidar adecuadamente a sus hijos y que incluso puedan heredar la discapacidad. Qué dice la evidencia pues que hay personas con discapacidad que quieren formar una familia y que también cuando cuentan con capacitación y apoyo para el cuidado pueden ejercen una paternidad exitosa y feliz, claro con los retos que conlleva. La parte del cuidado y el apoyo es muy importante en el contexto familiar ya que pueden desarrollarse de una manera más adecuada.

También se ha roto el mito de que la discapacidad siempre genera más discapacidad, esto ocurre en unos casos pero no siempre en todos.

El grupo de personas con discapacidad está muy invisibilizado y no se reconocen estas identidades, hay actitudes negativas y poco apoyo en el contexto para estas personas.

En un estudio realizado en Suiza entrevistaron a padres, profesores, cuidadores y a las personas con discapacidad, preguntándoles sí habían observado conductas homosexuales en sus hijos y luego les preguntaron a las PcD sí ellos tenían preferencias sexuales homosexuales y lo que ocurrió es que ninguno de los padres reconoció que sus hijos pudieran tener una orientación homosexual. En el caso de los cuidadores aceptaban las conductas pero aferrándose a la idea de que eran amigos y no por otra cosa, otros pensaban que vivirían doble discriminación y no lo iban a poder entender. Cuando les preguntaron a las PcD ellos entendían muy bien que era la homosexualidad, sin embargo ciertas ideas tenían una influencia del entorno lo que se les dice acerca de la homosexualidad.

En la experiencia que la ponente tiene trabajando y acompañando a PcD y sus familias le ha llamado la atención es que cuando suelen estar en residencias o entornos donde están conviviendo con otras personas de su mismo sexo suele haber más conductas homosexuales pero no necesariamente puede ser por la orientación sino porque conviven solo con personas del mismo sexo y no tienen oportunidad de experimentar otro tipo de conducta con otras personas. Otra de las cosas que ha llamado su atención es la claridad y apertura que tienen para expresar sus gustos y preferencias, expresan

qué porque hay tantos conceptos sobre diversidad sexual cuando solo se trata de una persona que le gusta otra. Realmente no encuentra falla en su lógica, sería más sencillo sí comenzáramos a ver la orientación de esa forma, personas que gustan de otras personas sin poner estas clasificaciones ni hacer juicios de valor por esas preferencias.

Hay muy poca investigación acerca de lo que es la diversidad sexual y la discapacidad y el impacto en la salud mental pero lo que sí sabemos es que las personas que forman parte de la diversidad sexual presentan graves problemas de salud mental, suelen tener más trastornos mentales como depresión, ansiedad, ideación suicida en comparación con la población general. Esto sucede porque sí la familia que es el centro donde debo sentirme protegido y seguro me rechaza qué voy a esperar afuera, sí las personas que deben cuidarme y protegerme y llamarme no lo hacen cómo creen que voy a afrontar todo lo que implica salir con una identidad sexual distinta a la aceptada. No es de extrañar estos datos pero no tienen que ver con la identidad, tiene que ver con el estigma y la discriminación que vive esta población, también con el rechazo familiar esto es brutal, en las familias donde las madres y padres aceptan y apoyan a sus hijos estos problemas de salud mental desaparecen o disminuyen drásticamente.

También hay problemas de violencia y victimización en las personas de la comunidad LGBTQ+ son más propensas a ser víctimas de violencia y acoso lo que puede llevarles a trastornos de estrés postraumático, imagínense lo difícil que es recibir agresiones simplemente por ser quien eres y por qué te guste la persona que amas eso es muy difícil de sostener y mantener para cualquier persona. Ahora sí lo juntamos con el tema de discapacidad estamos hablando de una intersección y esto se agudiza hay muchos más problemas de discriminación de rechazo y de salud mental.

Hay varias estrategias de apoyo que podemos implementar para reducir este impacto tan negativo en la salud mental y eso es brindar educación sexual integral a PcD a lo largo de su vida y a sus familias para empoderarlas y puedan comunicar sus cambios y dudas. Programas adaptados a sus necesidades. Implicar a sus familias, cuidadores, profesores, educadores a todos los profesionistas. Las familias juegan un papel muy importante porque pueden ser ellos los que brinden el apoyo o sean quienes rechazan y a veces este rechazo tiene que ver con la propia ignorancia, con las propias ideas que

se han gestado culturalmente y que nos dicen que una identidad es despreciable. En el caso de los profesionales es importante que estén capacitados adecuadamente en temas de diversidad sexual.

Se ha avanzado cada vez más en el reconocimiento, el respeto hacia la diversidad, sin embargo todavía nos falta, pero le da mucho gusto que nos encontremos en el Consejo capacitándonos y aprendiendo sobre estos temas, la clave de todo es el conocimiento y el respeto esto puede generar un gran impacto en las personas que se atienden o tienen enfrente.

También es importante que hagamos servicios de salud mental inclusivos, esto es un reto muy grande porque algunas de las PcD tienen problemas para comunicarse y muchos de los temas en salud mental es justamente por esta comunicación. Tenemos el reto de cómo le vamos a hacer para comunicarnos. Otro tema importante es el interés y lograr entender lo que le sucede o pasa a la otra persona.

El apoyo social poder fortalecer redes de apoyo comunitario, que cada vez haya más apertura hacia esta diversidad. A quienes les toca hacer políticas públicas y legislar hacerlo a favor de estos colectivos, hay PcD que forman parte de la diversidad sexual y que se tienen que atender y garantizar sus Derechos.

Menciona a distintos colectivos su trabajo y alcance a nivel internacional y nacional.

Termina su exposición agradeciendo la invitación y leyendo una cita de una feminista francesa del siglo pasado “Lo ideal sería ser capaz de amar a una mujer o a un hombre o a cualquier ser humano sin sentir miedo, inhibición o negación”

La Mtra. Alfa Eliana González Magallanes agradece la participación de la Dra. Susana Xóchitl Bárcena Gaona, para nosotros es muy importante su participación, si alguien gusta realizar una pregunta o comentario a la ponente, adelante.
Participan en este punto:
María Victoria Sánchez Olmedo de Valquirias Down
Angélica Piña Monroy, persona con Discapacidad física

Hugo Méndez Osnaya JUD de Atención a la Población LGBTTTI
La Dra. Susana Xóchitl Bárcena Gaona responde a los comentarios de las personas participantes.

La Mtra. Alfa González Magallanes Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Consejo Menciona que nos quedamos con muchos retos todavía, no solo en el tema de la diversidad o el tema de las PcD, tenemos muchos retos que enfrentar no solamente desde el ejercicio público sino desde el ejercicio cotidiano, creo que todos en este Consejo hemos tenido grandes aprendizajes, hemos abierto el panorama algunos quizá cambiado la perspectiva de cuando llegamos a esta Alcaldía y de la forma de quien somos en este momento, pero siempre es muy importante intentar ponernos en el zapato del otro, cuando atendemos a alguien. La vida pasa tan rápido y lo cotidiano nos absorbe que vamos pasando y hay una rampa y nos estacionamos y pensamos y decimos al cabo no me voy a tardar son solo 5 minutos, eso puede hacer la diferencia para una persona que tienen discapacidad y sí es muy complejo intentar abarcar todos los temas e incluso las distintas discapacidades en una ponencia en tan corto tiempo entonces invitarlos a seguir en los canales que la Dra. Nos indique, sus redes sociales para que sigamos con cualquier comentario o duda inquietud que pueda haber. Muchas gracias.

7. Participación de la Mtra. Deianira García Chávez JUD de Atención a Personas con Discapacidad con el tema balance del trabajo realizado en el Consejo

La Mtra. Alfa González Magallanes le cede la palabra a la Mtra. Deianira García Chávez JUD de Atención a Personas con Discapacidad con el tema balance del trabajo realizado en el Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Muchas gracias a todos por estar aquí, realizaré un balance de todo lo que se ha trabajado en esta administración a partir del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El objetivo del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad fue establecer acuerdos entre las instituciones gubernamentales, académicas y no gubernamentales (públicas y privadas) sobre la política pública que

debió regir a la Alcaldía Tlalpan durante la administración 2021-2024, en razón de cubrir las necesidades de las personas con discapacidad, así como promover sus derechos humanos, su plena inclusión y la participación en todos los ámbitos de su vida. Durante esta administración, realizamos 9 sesiones en las que resaltamos estos objetivos.

Promoción y Atención al Desarrollo Infantil
El Centro de Promoción y Atención al Desarrollo Infantil Xilotl, permite identificar factores de riesgo para trastornos del neurodesarrollo y problemas nutricionales en niños y niñas menores de 5 años, con un enfoque de prevención de la discapacidad. Durante estos 3 años, se han realizado más de 900 tamizajes del desarrollo, más de 1700 valoraciones diagnósticas, identificando Trastornos del Espectro Autista y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, más de 2600 valoraciones nutricionales y se han atendido a casi 300 niñas y niños en terapias de lenguaje, conductual, para Autismo y neuromotricidad.

Centro de Atención Integral para el Desarrollo Humano (CAIDH)
Grupo de Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan cuyo objetivo fue desarrollar y fortalecer su capacidad de integrarse hacia una vida funcional, fomentando las áreas del desarrollo.

Acciones sociales
Promoción y Atención al Desarrollo Infantil en Tlalpan 2023: el objetivo fue contribuir a la promoción y atención del desarrollo y nutrición de niñas y niños de 0 a 12 años con la finalidad de detectar, prevenir y atender problemas detectados. Se atendieron a 802 niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan. Este año nuevamente se realizará.

Apoyo a Personas con Discapacidad Física o Sensorial 2023: el objetivo fue generar acciones que permitan inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad mediante la entrega de aparatos ortopédicos: 300 sillas de ruedas tradicionales, 10 sillas de ruedas PCI, 5 sillas de ruedas PCA, 100 bastones de 4 puntos, 100 andaderas y 35 audiometrías y apoyos económicos para compra de aparatos auditivos. Este año nuevamente la realizaremos.

Conmemoramos días fundamentales para las PcD:
Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, Día Internacional de las PcD, Día Nacionall contra la erradicación de la Discriminación

Conversatorio “Identificar sus fortalezas, respetar sus diferencias”.
Concierto por la Inclusión en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en el que tuvo a bien la presentación de la Orquesta de PcD de la UNAM.
Conferencias Magistral “Perspectiva de atención y preservación de los Derechos Humanos de las PcD en su labor de servidor público.
Eventos “Enchúlame la silla”, en la que PcD se especializaron en reparar las sillas de ruedas en mal uso, con la finalidad de recibir una remuneración por su trabajo (agradecimiento especial a Club Rotarios, Káritas Fondation y Grupo ALEM); así como también, el Taller de “Mantenimiento básico de sillas de ruedas”.

Fundación Teletón

Colaboramos con esta Institución, con la finalidad de darles una opción adecuada para dar el seguimiento a su niñas o niños en los Centros de Rehabilitación Infantil Teletón.

Apoyos en Deporte y Cultura

Sesiones musicales inclusivas y fortalecimiento de equipos deportivos con PcD, con la finalidad de superar sus propios retos.

8. Asuntos Generales.

Sin más pasamos al siguiente punto del orden del día, siendo las 12:20, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Presidenta del Consejo, pregunta a los asistentes sí alguien quiere hacer uso de la voz.

Nadie hace uso de la voz.

La Mtra. Alfa González Magallanes Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan entrega un reconocimiento a cada uno de las instituciones presentes por

su invaluable participación y contribución a este Consejo. Nombra a cada una de las instituciones presentes y se les entrega su reconocimiento.

Agradezco a todas y todos y sin haber más puntos por desahogar en el orden del día damos paso al cierre de la sesión,

9. Cierre de la sesión.

La Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, presidenta del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan da por concluida la novena Sesión Ordinaria del Consejo así como los trabajos de dicho Consejo

Siendo las 12:29 horas del día 25 de junio de 2024 se da por concluida la 9ª Sesión Ordinaria y los trabajos de este Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan 2021-2024, realizada de manera presencial en Museo de Historia de Tlalpan, ubicado en Congreso #10 Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan